

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 15 DE FEBRERO DE 2006

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 15 de febrero de dos mil seis, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. JOSE VERA SANCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. GERVASIO VERA ROS
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D^a M^a CARMEN PEREZ SOLANO
D. JUAN GARCIA MADRID

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA
D^a CARMEN MARTINEZ MARTINEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D. JUAN RAMON TARRAGA GUILLEN (AVV M.MARFAGONES)
D. PEDRO ANGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)
D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)
D. JOSE LUIS PEREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)

MIEMBROS AUSENTES

D^a GISELE MARGERIT REGNAULT (PSOE)
D^a CRISTINA BEATRIZ ALCARAZ QUIÑÓNEZ (AVV POZO LOS PALOS)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D^a MARIA MARTINEZ MARTINEZ (AMM LOS PUERTOS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y

tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 18 enero de 2006.

2º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 18 DE ENERO DE 2006.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

A continuación, y antes de entrar al punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente informa a la Junta de lo siguiente:

1.- Se ha efectuado cambio de funcionario encargado de la Omita de Molinos Marfagones, y también secretario de la Junta Vecinal. A partir de 1 de febrero en sustitución de Simón Sáez Moreno se designa a Juan Lobato Barcelona.

2.- Se ha contratado por el Ayuntamiento un servicio de mantenimiento y reparación de mobiliario urbano. Tienen asignados unos días concretos para realizar su labor. En caso necesario de urgencia se les puede avisar para resolver en breve el problema.

3.- Necesidades de Colegio Azorín solicitadas por el Director del Centro a esta Junta:

- Un calefactor (acumulador) más para la biblioteca.
- La carpintería de todo el colegio: puertas y marcos.
- Cristales con malla metálica para los balcones.

4.- Escrito (en que se adjunta señalización detallada y plano de situación) de Asociación de Vecinos de Puertos de Santa Bárbara de Abajo que relaciona obras necesarias para año 2006:

- Asfaltado carretera Puertos de Santa Bárbara – San Isidro (4.000 m).

Asfaltado y ensanchamiento hasta 5 m. de anchura de esta carretera (Vía Pecuaria) principal vía de comunicación Los Puertos de Santa Bárbara –San Isidro- La Aljorra, debido a su pésimo estado y a su afluencia de tráfico.

- Asfaltado de tramos cortos de camino rural (1.600 m)

1.- La Ermita – Los Cachuchas (600 m). 2.- La Pitorra Pedro Pérez (300 m). 3.- Lose Pérez – El Talego (700 m).

- Parcheo.

Carretera que va desde Los Martínez hasta Los Pérez (levantamiento de la carretera por aguas torrenciales 40 o 50 m² para rebajar y arreglar).

- Señalización

De todos los núcleos de población de esta diputación.

- Alumbrado público (24 puntos)

1- Los Musolines (6), 2- Los Lindos – Los Marines (6), 3- Los Churros (6), 4- La Perinera (2), 5- Casa de Juan Milelire (1), 6- Casas del Pinos (2), 7- Replaceta Los Cañavates (1).

- Subvención o ayuda

Para mantenimiento, conservación de las pistas y equipamiento para la práctica de deporte: “Juegos de Dolos Cartagenero” y “Caliche” en doble modalidad (masculino y femenino), tan arraigado en nuestra pedanía.

5.- El alumbrado público necesario en El Palmero debido a un olvido no se tomó nota con el Técnico Municipal de las farolas que hace falta instalar.

D. Enrique Pérez Abellán dice que en caso necesario aportará el dinero suficiente para la instalación de alumbrado público con cargo al presupuesto de la Concejalía del año 2005.

MOCIONES.-

- D^a Josefa Peñalver Conesa presenta Moción del Grupo Socialista de la Junta Vecinal sobre “La Actitud de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones”, de la que se da lectura y cuyo contenido es el siguiente:

“El PSOE quiere poner de manifiesto ante este pleno, lo ocurrido con la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos en base a los siguientes hechos:

1º.- El PSOE solicita por escrito el local de la Asociación de Vecinos para realizar un acto público el viernes 17 de febrero.

2º.- El local es denegado por escrito por la Junta Directiva, “manifestando que no procede el uso de esas instalaciones a ningún partido”

3º.- El PSOE insiste a través de su Concejal D. Francisco Díez Torrecillas en una reunión con la Junta Directiva para conseguir la cesión del local, sin éxito.

4º.- Consideramos que los locales sociales están destinados para uso y disfrute de cualquier asociación, colectivo y/o partido democráticos.

Por todo ello el grupo Socialista de la Junta Vecinal solicita la aprobación de esta moción en los siguientes términos:

1º.- La reprobación del Presidente de la Asociación de Vecinos de Molinos Marfagones como representante en este pleno.

2º.- Que se acuerde la cesión de este equipamiento social a cualquier entidad o colectivo cultural, deportivo, político ... sin ánimo de lucro, siempre y cuando sea solicitado con antelación suficiente y su actividad no interfiera las que desarrolla la asociación vecinal.”

Sometida a votación la propuesta para que el Pleno ratifique su inclusión en esta sesión plenaria, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor 2
Voto en contra 6

Por tanto no se acepta su inclusión en esta sesión.

Dª Carmen Martínez Martínez dice que la Junta Vecinal es un órgano democrático y no ve bien que ni tan siquiera se pueda debatir un tema. Que se vulnera un derecho fundamental de los ciudadanos a la información.

El Sr. Presidente responde que el Local Vecinal no es propiedad del Ayuntamiento. Es un local privado y propiedad de sus socios y por tanto no es procedente intervención alguna.

Dª Josefa Peñalver Conesa dice que el Presidente de la Junta Vecinal debería apoyar el debate por lo que manifiesta su repulsa ante su actitud y de los demás vocales que han votado en contra.

D. Diego Hernández Guillermo dice que al igual que se solicitó al Presidente que incluyera en el orden del día la información dada, el Grupo Socialista debería haber requerido la inclusión también de esta moción para avisar del tema que se quería tratar.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Aznar considera que el “olvido” no es suficiente motivo para justificar la poca inversión en El Palmero (el año pasado solo instalaron 2 puntos de luz). Los “olvidos” en El Palmero se repiten, no como en Los Puertos de Abajo (se invirtió el año pasado 40.000 euros) y Los Puertos de Arriba (10.000 euros). En esta Diputación al igual que El Palmero, Pozo Los Palos, San Isidro y la Magdalena suelen ser los olvidados.

D. Enrique Pérez Abellán aclara que él no ha alegado “olvido”. Podrían ser otras causas, pero que no va a entrar en esta cuestión pues lo que en verdad importa, y a lo que está dispuesto es a resolver los problemas.

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que los Puertos de Santa Bárbara de Abajo han estado totalmente olvidados y cualquier cosa que se haga parece mucho. Se debe a la gran carencia de obras e infraestructuras el que precise más inversión que otros pueblos.

Dª Carmen Martínez Martínez puntualiza que “toda” la zona oeste ha estado olvidada y que deben repartirse las inversiones entre todos los pueblos.

Dice que el Grupo Socialista de esta Junta Vecinal presenta una moción al Pleno y que se ha abierto el turno de Ruegos y Preguntas antes de poder manifestarlo.

Además recuerda al Sr. Presidente que cuando exista información sobre temas de la Diputación deben estar reflejados en el orden del día.

El Sr. Presidente alega no haber incluido la información en el orden del día por haberla recibido a última hora. A continuación da lectura a la moción presentada por el Grupo Socialista que figura a efectos de redacción de acta antes de “Ruegos y preguntas”.

.....

D. M^adel Mar García Férrez informa a la Junta de que la fiesta de Navidad organizada por el APA Colegio Azorín supuso un gasto de 856 euros y que la subvención recibida de la Junta fue solo de 500 euros.

.....

D. Enrique Pérez Abellán en relación a manifestación de D^a Josefa Peñalver Conesa en pleno anterior sobre las inversiones procedentes del LEADER PLUS dice:

- El Leader Plus es un programa de inversión de fondos europeos para ayudar a zonas rurales deprimidas.

- Los beneficiarios pueden ser Administraciones, Asociaciones o particulares.

- Debe presentarse un proyecto de actuación, valorado, y se recibirá una parte, siendo el resto aportado por quien lo solicita.

- La cuantía de la aportación no se conoce con exactitud hasta el final, pues se da el caso de que algunos solicitantes pueden desistir y revierten entonces sus importes sobre el resto de proyectos.

- Las líneas de actuación que delimitan las zonas geográficas están señaladas por las Comunidades Autónomas (según criterios económicos, demográficos, etc.), que son las responsables del uso de tales fondos.

- En nuestro municipio, Molinos Marfagones no entra dentro de la línea de actuación por lo que no podemos solicitar tales fondos.

- Proyectos realizados son:

Museo etnográfico en Los Puertos

Rehabilitación de pozos

Arreglo de alrededores de Molino Zábala

- Proyectos solicitados:

Rehabilitar noria y construcción de escenario en Puertos de Santa Bárbara

Centro de tradiciones rurales en La Aljorra

Centro en Perín

Centro de interpretación de la naturaleza en Puertos de Arriba

D^a Josefa Peñalver Conesa aprovecha la explicación de D. Enrique para sugerirle y solicitarle que al igual que existe una racionalidad en el reparto del programa Leader Plus, también se aplique en el reparto de presupuestos entre Junta Vecinales. Por ejemplo, entre Perín y Molinos Marfagones existen diferencias sustanciales de habitantes y número de pueblos que no se reflejan en la cuantía asignada a cada Junta Vecinal.

D. Francisco Aznar dice que en los municipios de Murcia y Fuente Álamo si se

delimitaron las líneas de actuación según criterios racionales, pero en nuestro municipio las líneas han sido marcadas por el “Grupo de Acción Local Campoder” (oficina técnica encargada de controlar la aplicación de Leader Plus) con el Concejal de Descentralización.

D. Enrique Pérez Abellán contesta que no es así. Que las líneas de actuación ya vienen definidas por la Comunidad Autónoma.

Recuerda a todos que en el turismo rural se ha partido de cero. A él le ha tocado iniciar el camino para recuperar a estas zonas y que espera que dicha labor tenga continuidad.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez pregunta a D. Enrique Pérez Abellán sobre el compromiso de la construcción de un auditorio en Molinos Marfagones.

D. Enrique Pérez Abellán mantiene su compromiso. Pero en aquel momento quería hacerlo por fases. En la actualidad la contratación municipal no permite esta vía. Se debe presupuestar y realizar la obra entera lo que dificulta más acometer dicha obra.

.....

D. Claudio Cañabate Mendoza informa que el Museo Etnográfico de los Puertos de Santa Bárbara abre los jueves y domingo de 16,30 a 18,30, y los martes de 9,30 a 11,30 horas.

Es visitado continuamente por autobuses escolares y de la tercera edad.

Esta aceptación e interés del público por el Museo lo convierte en un bien social para todos los ciudadanos, no solo de Los Puertos.

Quiere señalar que La Asociación de Vecinos de Los Puertos de Abajo es pequeña, y sin embargo han sido capaces de hacer frente a gastos de mantenimiento del Museo así como hacerse cargo de su funcionamiento gracias al capital humano de que disponen.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona